



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta y uno de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00379-02

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por JOEL ESTEBAN RESTREPO contra COLTEJER S. A., CEMENTOS ARGOS S. A. y FABRICATO S. A., trámite al cual fueron vinculados la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES y el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, fue allegado memorial por esta última entidad; sin embargo, hallándose el expediente en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, por cuanto fue ordenado su envío en apelación ante el Superior al carecer esta agencia judicial de competencia para resolver sobre el mismo, se ordena su remisión a la corporación para lo pertinente.

CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9b0976ff2f35af8585d9b667870b3a1c8239b39a49441af8adaaae4a6d9348f**

Documento generado en 31/07/2023 10:24:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>